



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA



CARRERA:
PROFESORADO EN FILOSOFÍA

CÁTEDRA:

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

CURSO: *PRIMER AÑO*
AÑO ACADÉMICO: 2019

EQUIPO DOCENTE:

Prof. MYRIAN SILVANA GORDILLO
Profesora Adjunta
Ayudante Alumno: TOMAS DALPRA

Datos de la Cátedra:

Régimen de cursado:	<i>Anual- Examen Final</i>
Carga Horaria Total:	<i>90 hs.</i>
Carga Horaria Semanal:	<i>3 hs.</i>
Horario:	<i>Martes de 15 a 18 hs.</i>

Fecha de recepción en el Departamento:

--	--	--

PROGRAMA ANALÍTICO DE «INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA»

1. FUNDAMENTACIÓN

“La ciudad es la comunidad, procedente de varias aldeas, perfecta, ya que posee para decirlo de una vez, la conclusión de la autosuficiencia total, y que tiene su origen en la urgencia del vivir, pero subsiste para el vivir bien. Así que toda ciudad existe por naturaleza, del mismo modo que las comunidades originarias. Ella es la finalidad de aquellas, y la naturaleza es la finalidad. (...)”

Por lo tanto esta claro que la ciudad es una de las cosas naturales y que el hombre es, por naturaleza un animal cívico, y el enemigo de la sociedad ciudadana es, por naturaleza y no por casualidad, o bien un ser inferior o más que un hombre”.

Aristóteles: Política Alianza Editorial. Madrid. 1986.

El espacio curricular denominado «Introducción a la filosofía», ubicado en el primer curso de la carrera del profesorado en Filosofía, se fundamenta desde un eje conductor teniendo en cuenta varias perspectivas.

Pensar al hombre como un ser abierto al mundo, es considerar que éste no es nada al margen del mundo sino que se realiza en relación a éste. El mundo humano no está clausurado sino que es un campo de posibilidades abiertas, entonces se ve obligado a elegir, a tomar decisiones, a decidir. Por el hecho de ser libre, de tener que elegir entre múltiples posibilidades, el hombre es un ser que se autodesarrolla, que se hace a si mismo.

La libertad del ser humano no es absoluta, descarnada. Antes bien, el ser humano esta instalado en una realidad en un triple nivel: físico, biológico y socio cultural; por lo que cualquier proyecto de vida humana tiene que partir de esa realidad.

La filosofía como modo de reflexionar sobre la realidad encontramos a la largo de la historia textos calificados de “política” La Republica de Platón la Política de Aristóteles. El príncipe de Maquiavelo, Locke, Spinoza, Marx y muchos otros se ocupan al mismo de cuestiones políticas, pero a la vez se entrecruzan con otros tipos de cuestiones éticas, cuestiones antropológicas, cuestiones legales, sociales, económicas etc. Es por ello que los textos seleccionados poseen un hilo conductor, pero siempre atendiendo a los demás temas filosóficos.

Recordemos que el hombre se constituye como tal en una relación con el mundo que no está prefijada al nacer. Para hacer planes y proyectos de vida el ser humano necesita “saber a que atenerse” con respecto al mundo. Fue así como hizo su aparición la Filosofía, como un intento de dotar de unidad, de coherencia, la totalidad de las experiencias humanas.

El filosofar es entendido como un método para pensar y para conocer, pero sobre todo para vivir y convivir. La filosofía es también un destino y un proyecto que ha de ser seguido sólo por algunos, pero del cual toda la sociedad necesita. Si bien no se intenta formar filósofos, es sensato propiciar las condiciones que se estimen necesarias para ello. Y la reflexión filosófica ha de contribuir a tal cometido proporcionando un horizonte amplio y firme al ciudadano desde su ser en el mundo y su ser con los otros, aquí y ahora.

En este sentido, desde la cátedra se busca que no se trate solamente de un evento más en la historia de los que cursan la asignatura sino un hito que los confirme en la plenificación de sus personas y que los guíe en su participación ciudadana.

2. OBJETIVOS GENERALES

- *Abordar el problema de la naturaleza y especificidad del saber filosófico.*
- *Percibir la importancia que el estudio de la filosofía representa para la conducción teórico-práctica de la vida humana.*
- *Apreciar a la filosofía como fundamento y como contenido de la profesión docente.*
- *Promover la interpretación crítica del pensamiento filosófico y su influencia en la cultura, la educación y la historia.*
- *Formar profesionales docentes capaces de actuar con solidez, sentido ético y responsabilidad.*
- *Desarrollar una actitud crítica que conduzca a la autoevaluación permanente.*

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Reconocer el origen, sentido y alcance de la filosofía como disciplina autónoma y en su conexión con otras esferas del saber.*
- *Lograr una visión clara de las diferentes corrientes y pensadores que se desplegaron a lo largo de la historia de la filosofía.*
- *Experimentar el proceder filosófico a lo largo del tratamiento de los temas desarrollados por los grandes pensadores.*
- *Relacionar diferentes posiciones filosóficas entre sí, y, al mismo tiempo entender su relación con los aspectos científicos y políticos de la historia.*
- *Reconocer el sentido y la importancia de los problemas principales desde el punto de vista filosófico planteados durante los siglos XVII y XX.*
- *Comparar perspectivas filosóficas acerca del hombre y de la humanidad.*
- *Entender y manejar con corrección una terminología adecuada en relación con el lenguaje filosófico en el que deben moverse.*
- *Adquirir técnicas para la lectura de textos filosóficos.*
- *Desarrollar habilidades y destrezas dirigidas a la búsqueda y selección de datos en relación con las distintas cuestiones que vamos a estudiar.*
- *Despertar inquietudes intelectuales para la investigación filosófica.*
- *Desarrollar un espíritu crítico y reflexivo en la aprehensión de la realidad actual.*
- *Estimular el esfuerzo y el espíritu de superación tanto como el de cooperación.*
- *Abordar el problema de la relación entre la filosofía y el lenguaje.*
- *Analizar a la filosofía como reflexión de las vivencias del mundo presente.*

4. CONTENIDOS

- EJE TEMÁTICO 1: La filosofía como objeto de estudio

La naturaleza de la filosofía: La vocación filosófica. La tentación. Filosofía y desmentida. La filosofía como placer. Quehacer filosófico y sus motivaciones. La problematización filosófica y su relación con el lenguaje. Lenguaje y filosofía. El propósito de la filosofía y la construcción de lo común. Dato y construcción. Platón y Aristóteles: una interpretación. El papel del lenguaje. Lo común como límite.

Mito y política en Atenas. Nacer por fin mortales: La creación de las mujeres. *Los beneficios de la autoctonía:* Algunas variaciones sobre la "familia ateniense. Del "génes" autóctono y del de las mujeres. *Política ateniense del mito:* El enfrentamiento de Atenea y Poseidón. Funciones sociales del mito. Mitos: Pandora, Prometeo

- EJE TEMÁTICO 2: La filosofía como reflexión política

El bienestar y la posible perfección del individuo en el Estado: significado de la Republica en relación con otros diálogos. Auditorio y personajes. Análisis del libro I. En que consiste la justicia. El filosofo gobernante, la educación y las ciencias. La dialéctica. Las formas de gobierno. El alma huma. La poesía. Análisis del la "alegoría de las cavernas" y el mito de Er. La unidad como orden jerárquico da las pares del alma y la ciudad. *Historia de las mujeres filósofas: Platónicas: de Lastenia a Hipatia. Aspasia de Mileto*

La renuncia a la utopia: su estudio según la Política de Aristóteles: Composición de la política. La familia y la sociedad. Análisis de las constituciones. Los diversos tipos de los regímenes políticos. Esclavitud y racismo. Critica a Platón. La autoridad. El estado ideal el totalitarismo. Organización y conservación de la democracia y la oligarquía. El régimen ideal.

- EJE TEMÁTICO 3: La filosofía y la política en la edad moderna

El poder de la multitud. Tratado político de Baruch, Spinoza. Derecho natural y derecho civil. Hombre y libertad. Poder. Ley. Pueblo

El otro como igual por naturaleza Locke John. Ensayo sobre el gobierno civil. Poder político. Tipos de derechos. Estado de guerra. Esclavitud.

- EJE TEMÁTICO 4: La filosofía como inquietud por la existencia humana

Sartre: El existencialismo es un humanismo. Libertad. Conciencia de sí y responsabilidad. La totalidad. El proyecto. Angustia. La mala fe. Situación histórica y condición humana. Moral abstracta moral concreta. Humanismo.

Simone de Beauvoir: el existencialismo y la sabiduría popular. Idealismo moral y realismo político.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

▪ CLASES TEÓRICAS

Las clases teóricas se desarrollarán en el horario establecido por la institución. Seguirán el orden propuesto en el presente programa y tendrán un carácter participativo. Pues suponen la lectura previa de los temas, tanto del material bibliográfico proporcionado por la cátedra, como de cualquier otra bibliografía que

las/los alumnas/os investiguen. Además se propiciarán espacios de estudio y posterior comunicación de algunos temas por parte de grupos de alumnos frente al resto de la clase.

▪ **TRABAJOS PRÁCTICOS**

Los trabajos prácticos se realizarán asignando tareas que estarán en relación temática con las clases teóricas. Consistirán en la lectura, comentario, discusión, fichaje y resolución de cuestiones sobre la base de los textos sugeridos. Podrán tener carácter individual y/o grupal.

Trabajo Práctico N° 1:

Texto: **"Introducciones a la filosofía" de CABANCHIK, Samuel**

Consigna: Realizar una síntesis y cruzar el texto con otra información sobre el concepto filosofía identificar y discutir los argumentos atinentes a la filosofía y su valor social.

Extensión: de 3 págs.

Fecha de entrega: Martes 17 de abril. **No se aceptarán trabajos improlijos o de mala caligrafía.**

Trabajo Práctico N° 2:

Texto: **Mito y política en Atenas. Nacido de la tierra de LORAUX, Nicole**

Consigna: Realizar una síntesis y cruzar el texto con otra información sobre el concepto de mito y política identificar y discutir los argumentos atinentes a la política y la visión de la mujer en Grecia.

Extensión: de 3 págs.

Fecha de entrega: día Martes **15 de mayo**. **No se aceptarán trabajos improlijos o de mala caligrafía**

Trabajo Práctico N° 3:

Texto: **Republica de Platón**

Consigna: Analizar los libros I, II, III, IV del dialogo Platónico identificar y discutir los argumentos atinentes a la filosofía, la política, educación, muerte, etc.

Fecha de entrega: día Martes **12 de Junio**. **No se aceptarán trabajos improlijos o de mala caligrafía.**

Trabajo Práctico N° 4:

Texto: **Política de Aristóteles**

Consigna: Analizar el texto y establecer las diferencias y consonancias con Platón, analizar las formas de Gobierno, la visión sobre la esclavitud, educación etc.

Extensión: de 3 a 5 págs.

Fecha de entrega: día Martes 07 de Agosto. **No se aceptarán trabajos improlijos o de mala caligrafía.**

Trabajo Práctico N°5:

Texto: **Spinoza y Locke**

Consigna: Resumir los textos estableciendo diferencias y consonancias teniendo en cuenta la idea de filosofía y libertad.

Extensión: de 3 a 5 págs.

Fecha de entrega: día Martes 08 de Septiembre. **No se aceptarán trabajos improlijos o de mala caligrafía.**

Trabajo Práctico N°6:

Texto: **Sartre y De Beauvoir**

Consigna: Resumir los textos estableciendo diferencias y consonancias teniendo en cuenta la idea de Existencialismo y libertad.

Extensión: de 3 a 5 págs.

Fecha de entrega: día Martes 23 de Octubre. **No se aceptarán trabajos improlijos o de mala caligrafía.**

Para la **última instancia de evaluación parcial** serán requeridos los tres trabajos parciales.

Todos los trabajos prácticos pueden recuperarse. Evaluación por "Aprobado" o "Desaprobado", sin puntaje.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación tiene carácter permanente, de modo que todos los eventos relacionados con la cátedra entran en el mismo, por lo cual se da suma importancia a la participación de los alumnos en las actividades de la cátedra (clases, trabajos prácticos, actividades de extensión, etc.). A fin de garantizar el control y la individualización del proceso formativo se registrarán los trabajos prácticos y los exámenes parciales realizados. El Examen Final Regular es la instancia última y definitiva de evaluación de esta cátedra.

1) **RÉGIMEN DE PROMOCIÓN CON EVALUACIÓN PERMANENTE:** Es un proceso de evaluación continuo e integral que guarda relación con la naturaleza del espacio curricular y la carrera a la cual pertenece. Para obtener su aprobación, la calificación final obtenida a través del promedio de las notas parciales, deberá ser igual a siete (7) puntos o más. En ninguna evaluación deberá estar aplazado.

- a) Las cátedras podrán ofrecer para su desarrollo el sistema de promoción con evaluación permanente.
- b) El alumno podrá optar, a los fines de aprobar los espacios curriculares, por el régimen de promoción con evaluación permanente o por el examen final regular.
- c) El Consejo Asesor de cada Departamento tratará la propuesta de **Régimen de Promoción con Evaluación Permanente** presentada por cada cátedra antes del inicio del dictado, e informará a Secretaría Académica la conveniencia o no de la implementación de dicha modalidad. Será esta Secretaría quien aprobará o no la propuesta; para lo cual evaluará la conformación de la cátedra, la modalidad de esta, el número de alumnos a atender, entre otros aspectos.
- d) El régimen de evaluación consistirá en cinco (5) evaluaciones parciales en las asignaturas anuales y tres (3) en las cuatrimestrales. El alumno tendrá derecho a un examen recuperatorio por cada una de ellas en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles de las fechas de las mismas. La calificación final será un promedio de siete (7) puntos o más. En ningún recuperatorio podrá resultar aplazado.
- e) Los exámenes parciales en todos los casos serán escritos y deberán archivarlos en el lugar que disponga Secretaría Académica.
- f) Para obtener la promoción de la asignatura, el alumno deberá
 - i) Obtener un promedio mínimo de siete (7) puntos sin aplazo en las evaluaciones parciales;
 - ii) Aprobar el 80% de los trabajos prácticos.
 - iii) Asistir al 80% de las clases teóricas y prácticas.
 - iv) Haber aprobado la correlativa inmediata anterior durante el turno complementario previo a la finalización del dictado: mayo para las promocionales del primer cuatrimestre y septiembre para las del segundo cuatrimestre y anuales.
- g) El alumno que no alcance el promedio general de siete (7), pero obtuviese un promedio de cuatro (4) o más, siempre que haya asistido al 80% de las clases teórico-prácticas, quedará en condición de regular, debiendo rendir examen final.

2) DE LOS ALUMNOS REGULARES

El «alumno regular es el alumno universitario activo que ajusta su régimen de estudios al Plan de Estudios vigente de la carrera y se adecua a la modalidad del cursado de cada asignatura de acuerdo a un programa de aprendizaje, evaluación y asistencia establecido por la Facultad de Humanidades». Además «para cursar una materia como alumno regular, los alumnos deberán tener regularizada la correlativa anterior y aprobada la correlativa antecedente». (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades*).

Para obtener la regularidad en este espacio curricular, los alumnos deberán haber aprobado el 80% de los trabajos prácticos, el 100% de las evaluaciones parciales y haber cumplido con el mínimo (80%) de la asistencia estipulado por las normas vigentes. (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades*).

Sin perjuicio de lo que establece el Reglamento General de alumnos de la Facultad de Humanidades, en esta cátedra el número mínimo de parciales serán tres (03), y se aprobarán con un mínimo de cuatro (4) puntos. Según lo expresa el artículo 19º del Reglamento General de alumnos de la Facultad de Humanidades (Resol. C.D.F.H. N°115/05), «el alumno (...) siempre y cuando haya cumplimentado con el 80% de la asistencia y de los trabajos prácticos».

Los exámenes finales para quienes hayan obtenido la regularidad en este espacio curricular se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades, en su parte sexta "De los exámenes".

▪ **DE LOS ALUMNOS QUE NO ALCANCEN LA REGULARIDAD**

Los alumnos que se inscribieron como regulares en el presente año académico y no pudieron lograr los requisitos mínimos para obtener su regularidad pueden asumir la condición de alumno libre a los efectos del examen final, o –en su defecto- cursar nuevamente la materia. (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades*).

▪ **DE LOS ALUMNOS LIBRES**

El «alumno libre es el alumno universitario activo que ajusta su régimen de estudio al plan vigente de la carrera y asume la autoconducción de su proceso de aprendizaje, quedando a los efectos del examen final en dicha condición». (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades*).

Los alumnos que se inscribieron como libres en el presente año académico, deberán ponerse en contacto con la cátedra lo antes posible, a los fines de asesorarse acerca del material de estudio y establecer la modalidad de acompañamiento de su proceso de aprendizaje.

Los exámenes finales de los alumnos libres se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades.

Los requisitos para rendir examen final libre son: realizar por lo menos una (1) entrevista de consulta con el docente a cargo de la cátedra, a fin de evaluar la situación del interesado en vista de alcanzar las condiciones necesarias para acceder al examen; solicitar a la cátedra la autorización para rendir examen libre (formulario que se consigue en el Departamento Alumnos) hasta 72 hs. antes de la fecha del examen; y presentar 45 días antes de la fecha del examen un informe escrito, en el caso de que se lo haya solicitado en las entrevistas de consulta.

«Todo alumno al presentarse a rendir exámenes deberá exhibir la Libreta Universitaria excepto cuando hubiera denunciado su pérdida, en cuyo caso deberá presentar el D.N.I.»

(*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades*)

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre desde el 19 de marzo al 15 de junio de 2018

19/03/19 al 27/04/19	desarrollo del eje temático I
10/05/19	EXAMEN PARCIAL I
16/05/19 al 06/06/19	desarrollo del eje temático II
14/06/19	EXAMEN PARCIAL II

Segundo cuatrimestre desde el 06 de Agosto al 16 de Noviembre de 2019

07/08/19 al 21/08/19	desarrollo del eje temático III
28/08/19	EXAMEN PARCIAL III
04/09/19 al 18/09/19	desarrollo del eje temático IV
25/09/19	EXAMEN PARCIAL IV
02/10/19 al 23/10/19	desarrollo del eje temático IV
30/10/19	INTEGRACIÓN DE LA MATERIA
06/11/19	EXAMEN INTEGRAL
15/11/19	FIRMA DE LIBRETAS

8. BIBLIOGRAFÍA

◆ ESPECIAL

- EJE TEMÁTICO 1: La filosofía como objeto de estudio

- CABANCHIK, Samuel. (2000) *Introducciones a la filosofía*. Editorial Gedisa, Barcelona. pp. 21-60.
- LORAUX, Nicole. (2007) *Mito y política en Atenas*. Nacido de la tierra. Editorial El cuenco de plata. Bs. As.

- EJE TEMÁTICO 2: La filosofía como construcción de la realidad

- ARISTÓTELES. (1995) *Política*. Alianza Editorial. Madrid. Traducción y notas: Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez. pp. LIBRO I,II,III,IV, VI.
- PLATÓN. (1992) *Republica*. Editorial EUDEBA Bs. As. (República Argentina). 20° ed. Traducción: Antonio Camero. Introducción, y notas: Luis Farre. pp. LIBRO I, II, VII. X.
- GILLES, Ménage. (2009) *Historia de las mujeres filósofas*. Traducción de Mercè Otero Vidal Introducción y notas de Rosa Rius Gatell. Herder Editorial, S. L., Barcelona ISBN: 978-84-254-2581-3. España. pp. 77-85

- EJE TEMÁTICO 3: La filosofía y la política en la edad moderna

- LOCKE, John. (2014) *Ensayo sobre el gobierno Civil*. Buenos Aires. Prometo. Cap. I, II, III, IV. pp. 13-41
- SPINOZA, Baruch. (2003) *Tratado político*. Bs. As. Editorial Quadrata. Cap. I, II, III. pp.81-119

- EJE TEMÁTICO 4: La filosofía como inquietud por la existencia humana

- CABANCHIK, Samuel. (2000) *Introducciones a la filosofía*. Editorial Gedisa, Barcelona. pp. 171-202.
- DE BEAUVOIR, Simone. (2009) *El existencialismo y la sabiduría de los pueblos*. Editorial Los libros de Sísifo. Buenos Aires. pp. 25 -97
- SARTRE, Jean Paul. *El existencialismo es un humanismo*. (1992) Ediciones del 80, Bs. As. pp. 9-63.

◆ GENERAL

- ABAD PASCUAL, Juan José – DÍAZ HERNÁNDEZ, Carlos. *Historia de la filosofía*. (1996) Mc Graw-Hill, Madrid.
- ARISTÓTELES. *Acerca del alma*. (1995) Editorial Planeta-De Agostini, S.A. Capital Federal, Bs. As. (República Argentina). Traducción y notas: Tomás Calvo Martínez.
- CASAS, Manuel Gonzalo. *Introducción a la filosofía*. (1970) Editorial Gredos, S.A., Madrid. 4° edic.
- CASSIRER, Ernst. *Antropología filosófica*. (1975) Fondo de Cultura Económica. México. 3° edic. 3° reimp. Traducción de Eugenio Ímaz.
- GARCÍA MORENTE, Manuel. *Lecciones preliminares de filosofía*. (1988) Editorial Losada, S.A., Bs.As. 28° edic.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Lecciones sobre Filosofía de la Historia*. (1997) Editorial Altaya, S.A. Barcelona (España) Traducción y advertencia: José Gaos – Prólogo: José Ortega y Gasset.
- HEIDEGGER, Martin. *Carta sobre el humanismo*. (1992) Ediciones del 80, Bs.As.
- MARÍAS, Julián. *Introducción a la filosofía*. (1969) Editorial Revista de Occidente, S.A., Madrid.
- OBIOLS, Guillermo A. *Nuevo curso de lógica y filosofía*. (1998) Kapelusz Editora, S.A., Bs.As.
- OBIOLS, Guillermo A. *Una introducción a la enseñanza de la filosofía*. (2002) Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A., Bs.As.
- PLATÓN. *Apología de Sócrates*. (1996) EUDEBA S.E.M., Bs.As. 1° edic. 15° reimp. Traducción, ensayo preliminar y notas de Conrado Eggers Lan.
- PLATÓN. *Teeteto*. (1996) Editorial Planeta-De Agostini, S.A. Capital Federal, Bs. As. (República Argentina). Introducción, traducción y notas: Álvaro Vallejo Campos.

Myrian Silvana Gordillo
Prof. en Filosofía y Cs. de la Educación